



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Mayo de 1976.-

136- DM-76

Expte.Nº 445/76

VISTO:

Que debe cubrirse el cargo vacante de Subsecretario de Bienestar Universitario; teniendo en cuenta que el Dr. José Luis ALDAZABAL, con eficiencia y en carácter ad-honorem, ha desempeñado ya esas funciones entre el 14 de Abril y el 12 de Mayo del corriente año y en uso de atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. José Luis ALDAZABAL, L.E.Nº 7.264.485, como Subsecretario de Bienestar Universitario de esta Universidad, con la retribucion de presupuesto y demás beneficios, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
DELEGADO MILITAR